

PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ASCOPE- LA LIBERTAD

2023



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

PROVINCIA DE ASCOPE

INDICE

CAPITULO I.....	02
DIAGNOSTICO	02
MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	02
CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	02
MARCO NORMATIVO.....	02
SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ASCOPE.....	02
PROBLEMA PÚBLICO.....	02
ENUNCIADO.....	04
SITUACION ACTUAL.....	04
INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	05
POBLACIÓN.....	05
EMPLEO.....	06
ECONOMÍA.....	09
EDUCACIÓN.....	12
SALUD.....	13
RECURSOS TURÍSTICOS	15
INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	17
PRINCIPALES VARIABLES.....	17
TASA DE HOMICIDIOS.....	17
VICTIMIZACIÓN.....	18
VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO.....	19
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.....	21
VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA.....	21
PRIORIZACIÓN DE DELITOS.....	22
TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS EN LA PROVINCIA DE ASCOPE	22
TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE ASCOPE	24
TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ASCOPE.....	24
TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINALES EN LA PROVINCIA DE ASCOPE	25
TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA DE FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA PROVINCIA DE ASCOPE.....	26
CAPITULO II	27
MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	27
MARCO ESTRATEGICO.....	27
MATRIZ DEL PLAN DE ACCION	27



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

PROVINCIA DE ASCOPE

CAPITULO I

A. DIAGNOSTICO

1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

a. CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas, su orientación final es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, además de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. siendo un conjunto de acciones destinadas a preservar otros valores jurídicamente tutelados por nuestro ordenamiento, además de los derechos constitucionales a la vida, a la integridad y a la propiedad, entre otros, como la tranquilidad pública o la paz social, el uso pacífico de los espacios y vías públicos.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 -2023
- Directiva N° 010-2019-IN-DGSC.

c. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE

(1) PROBLEMA PÚBLICO

En las manifestaciones de inseguridad ciudadana en la Provincia de Ascope, donde el conjunto de acciones destinadas a preservar los valores jurídicamente tutelados por nuestro ordenamiento, los derechos constitucionales a la vida, a la integridad y a la propiedad vienen siendo avasallados por el efecto colateral de la pandemia COVID 19, una de ellas, aparte del alto índice de contagios y el impacto en la sensación de inseguridad ciudadana, es el robo callejero de celulares y la otra cuya cifra escondida no se revela, pero se percibe en la sensación, son las extorsiones; sin embargo a nivel nacional la delincuencia se mantuvo como uno de los principales problemas del país percibidos por la ciudadanía; en el año 2013 el 40% de la población consideraba a la delincuencia como el principal problema del país – seguido de la pobreza con un 38.9%; mientras que, en setiembre de 2018, la delincuencia como problema de país descendió ligeramente a 39.6%, precedido solamente por la corrupción, principal problema del país percibido con 60.1%. En una encuesta realizada en enero de 2021, más de la mitad de los encuestados en Perú afirmó que la corrupción era el problema más latente (63%) seguido de la pandemia de COVID-19 (43%). El tercer problema más importante según la opinión pública, citado por casi el 41% de los encuestados peruanos, estaba relacionado con la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Para las familias peruanas,



sin embargo, los principales problemas eran la elevación del costo de vida, falta de empleo y dinero.(35%)

EL PNSC 2019-2023 incluye en su marco estratégico el enfoque de salud pública, el mismo que sostiene que la violencia es un problema de salud pública, fenómeno que pueda llegar a ser epidémico dependiendo de su alcance y extensión, siendo capaz de afectar la salud y el desarrollo psicológico y social de las personas, las familias y las comunidades (AMS, 1996).

La salud pública busca prevenir la violencia y mitigar sus efectos (OMS, 2002), para lo cual desarrolla una serie de factores de riesgo y, por lo tanto, al focalizar dichos factores se reduce el fenómeno que amenaza la seguridad ciudadana.

Para poder solucionar la problemática en cuanto a salud pública se debe coordinar con las Redes Integradas de Salud, a fin de realizar campañas de promoción y prevención de salud en la población.

Siendo los delitos, fenómenos sociales expresados en conductas inapropiadas dentro de la sociedad, estos no se manifiestan espontáneamente, sino que germinan desde el núcleo familiar, lugar donde coincidentemente se genera la mayor incidencia de hechos de violencia familiar, siendo esta, una constante motivación para la formación del delincuente.

En los homicidios en la provincia de Ascope, con respecto a la tasa calculada por cada 100 mil habitantes, durante el año 2018 se registraron el 2.59 en el año 2019 se registró un 11.22, resultando un aumento exponencial y alarmante, bajando el año 2020 a un 6.04 y el 2021 al 4.32 pero en otro escenario sui-generis que es, el control social de la población bajo los efectos del temor por el contagio y el confinamiento obligatorio de la población.



En la violencia familiar, en el año 2018, se ha registrado en las comisarías PNP de la provincia de Ascope, trescientos veintiún (321) casos de violencia familiar y de violencia sexual solo siete (07); en el año 2019, se ha registrado un total de seiscientos cincuentauno (651) casos de violencia familiar y de violencia sexual veintiocho (28), y en el año 2021, se ha registrado un total de 428 casos de violencia familiar y de violencia sexual 23 casos, cifras no fiables, porque el escenario de los hechos se focaliza en el seno familiar y solo cuando se denuncia o se altera el orden público son registradas por alguna entidad, más aun encontrándonos con las limitaciones administrativas por el confinamiento obligatorio generado por la pandemia del COVID 19

En la extorsión, es un delito especial porque trabaja bajo los perfiles psicológicos de sus víctimas, basados en la sensación de desprotección del estado, de la sociedad o comunidad sumado al temor de sufrir un daño corporal incluyendo la muerte, lo que hace permisible el trueque, de cupo por tranquilidad, todo esto bajo el contexto del anonimato o trato reservado, lo que no permite el registro real de los afectados, pero sí se percibe la sensación.

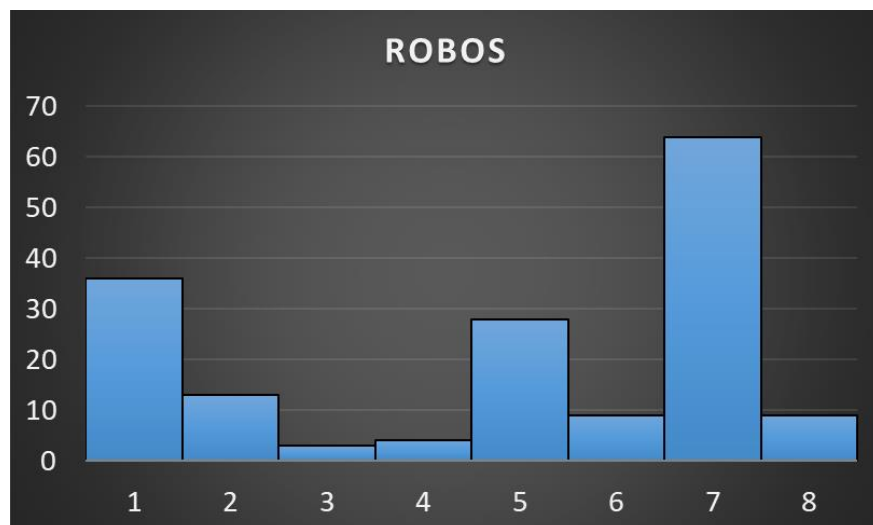
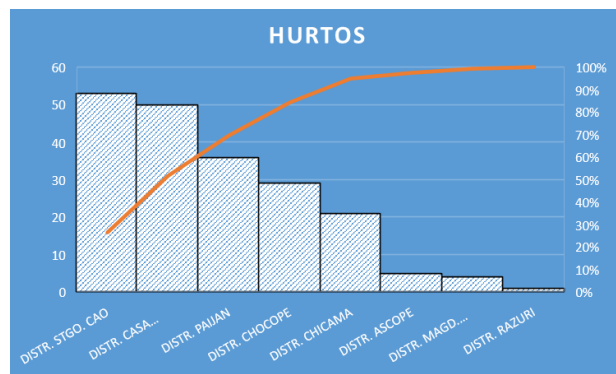
En el año 2018 se registraron en las Comisarías de Ascope cincuentaicinco (55) casos de extorsión, y el año 2019 se han registrado ciento dieciocho (118), en el año 2020 se han registrado sesenta y seis (66) y en el año 2021 noventa y tres (93)

El delito de robo registrado en las Comisarias de la provincia de Ascope, durante el año 2018 fue de doscientos uno (201) casos, en el 2019 fue de doscientos sesenta (260) en

el año 2020 fue de ciento treinta seis (136) y en el año 2021 doscientos seis (206) y el año 2022 al mes de AGOSTO conforme al siguiente cuadro :

Fuente III Macro Region PNP

INSEGURIDADES	DISTR. PAIJAN	DISTR. CHOCHOPE	DISTR. RAZURI	DISTR. MAGD. CAO	DISTR. STGO. CAO	DISTR. ASCOPE	DISTR. CASA GRANDE	DISTR. CHICAMA	TOTAL
VIOLENCIA FAMILIAR	88	25	12	1	106	14	113	43	402
HURTOS	36	29	1	4	53	5	50	21	199
ROBOS	36	13	3	4	28	9	64	9	166
LESIONES	14	2			60	5	54	11	146
EXTORSION	45	6		1	27	5	27	9	120
ACCIDENTE DE TRANSITO	50	3	1		6		9	29	98
USURPACION	1	1	3		4	4	8	19	40
ROBO DE VEHICULOS	18	1			2	1	6	5	33
ESTAFA	11	2	1		5		3	2	24
VIOLACION SEXUAL	5	1	3		6	1	1	1	18
ABANDONO DE HOGAR						1	10	6	17
HOMICIDIOS			2	1			2	1	6
ACOSO	1				2		1		4
SECUESTRO AL PASO	1								1
TOTAL	306	83	26	11	299	45	348	156	1,274



El hurto registrado en las Comisarias de la provincia de Ascope durante el año 2018 fue de doscientos seis (206) casos en el 2019 de doscientos sesenta (260) casos, en el 2020 fue de ciento veintinueve (129) y en el año 2021 fue de ciento ochenta y tres (183) casos

Desde el 16 de marzo del 2020, el Perú viene enfrentando la enfermedad COVID – 19 causado por el virus coronavirus, actualmente calificado como una pandemia que viene afectando a muchos países del mundo. La transmisión de este nuevo virus es por medio del contagio directo de las personas infectadas al hablar, toser o estornudar, lo que está causando serias consecuencias en la salubridad, economía, relaciones sociales y la seguridad ciudadana del país, actualmente han aparecido nuevas variaciones de cepas como “Delta” y la última y más infecciosa “ómicron”, por lo tanto esta situación se ha convertido en un tema relevante dentro del enfoque de la salud pública, teniendo una estrecha relación con el orden interno y la seguridad pública.

(2) ENUNCIADO

La inseguridad ciudadana en la provincia de Ascope, viene incrementándose según el alto índice de HECHOS LUCTUOSOS, producidos por la pandemia del COVID 19 y los DELITOS (robos, extorsiones) registrados, que tienen como soporte social favorable, el temor que produce el aislamiento social obligatorio y los protocolos de prevención al COVID 19, y sus variantes como Delta, omicrón y la aparición de otra sepa denominada la viruela del mono, todo dentro del contexto de una cuarta ola de epidemia, incrementado indirectamente la violencia familiar dentro de hogares, algunos disfuncionales, monoparentales y amorales, bajo la influencia del consumo de alcohol, desarrollándose todo este contexto social en un territorio tipo agro-feudal, con múltiples accesos viales y con un índice de crecimiento poblacional, por la migración de las grandes ciudades huyendo de los contagios



(3) SITUACION ACTUAL

La Provincia de Ascope está ubicada en la parte nor-occidental de la Región La Libertad costa norte del Perú, a **600 Km** de la Capital de Lima, **Latitud** de **07° 46' S.** y **Longitud** de **79° 08' O.** Con un **Clima** semi tropical cuyo territorio es en un **80 %** de **Área Superficial** esencialmente costero, que tiene una **Superficie** de **2655.75 Km²**, y un **Clima** variado entre **18°C** a **24°C** de temperatura, con una **Humedad 78 %**, **Vientos** de **8 Km/h**, mayormente nublado, la **Altitud** de la Provincia de Ascope oscila entre los **0 m.s.n.m.** hasta los **238 m.s.n.m**; es una circunscripción política, de las doce (12) Provincias existentes de la Región La Libertad, que limita por el **NORTE** limita con la Prov. De Pacasmayo y el Dpto. de Cajamarca, por el **SUR** limita con Trujillo por el **ESTE** limita con la Provincia de Gran Chimú y Otuzco, por el **OESTE** limita con el Océano Pacífico

La situación actual de seguridad ciudadana a nivel provincia de Ascope se ha determinado reconociendo la problemática que afecta a la provincia, ello se ha establecido por la cantidad de denuncias registradas a nivel provincial y por la percepción de inseguridad existente en la provincia, basada en el acopio de información estadística proporcionada por la Policía, el INEI y Ministerio Público, y del análisis de dicha estadística (acopiada y consolidada) nos ha permitido establecer el principal problema que afecta la provincia y luego de priorizar las soluciones, estableceremos de modo preferente, aquello que se deben atender en forma especial

Según las autoridades migratorias peruanas, hay más de 1'200.000 venezolanos en Perú; de las más de 730.000 denuncias de delitos recibidas en 2019, solo el 1,8% involucra a venezolanos, informan los medios peruanos, existiendo una corriente importada de modalidad de delitos que ya habían sido minimizadas en nuestro país, como por ejemplo

el arrebato, tenderos y hurtos simples, sin embargo ha renacido con una violencia desmedida para los delitos menores. Existe actualmente en la provincia de Ascope la siguiente tasa de delitos cometidos con relación a la densidad demográfica calculada por cada 100,000 habitantes:

DELITOS POR 100,000 Habitantes de Ascope	tasa
HOMICIDIOS	4,32
LESIONES	76,00
VIOLENCIA FAMILIAR	369,65
VIOLACION SEXUAL	19,86
ABANDONO DE HOGAR	29,36
ROBOS	177,91
HURTOS	158,05
EXTORSION	80,32
SECUESTRO AL PASO	2,59
USURPACION	49,22
ESTAFA	11,22
RECEPTACION	5,18
ACCIDENTES DE TRANSITO	124,36



Fuente: COPROSEC - III Macro PNP Región La Libertad

(a) INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

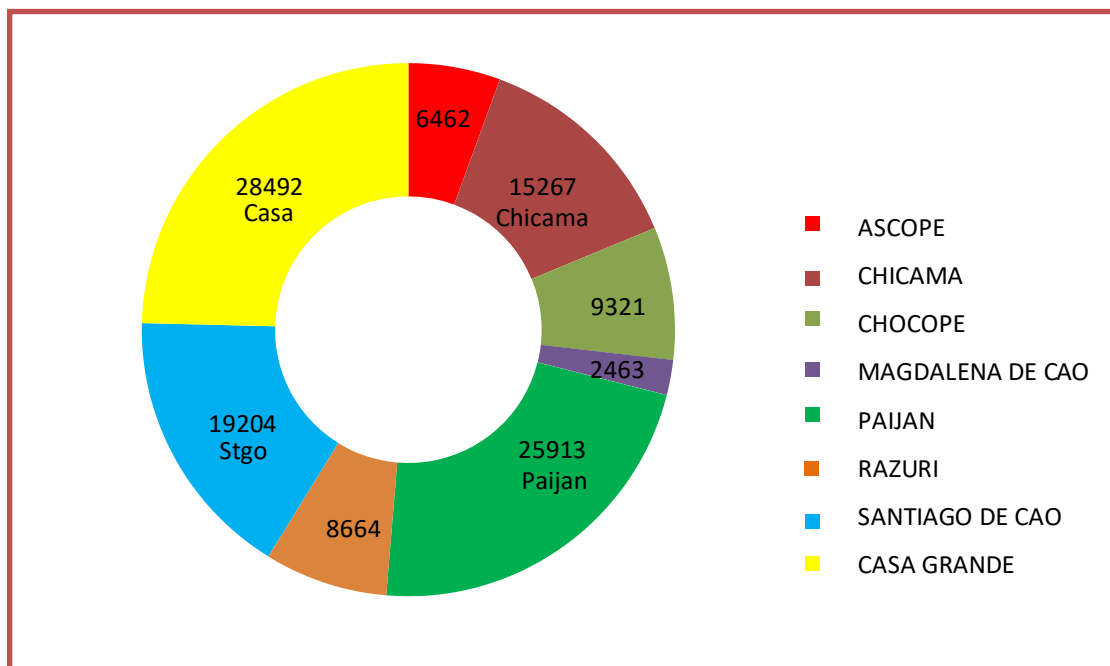
i. Población.

La población de la provincia es de 115,786 pobladores de los cuales el 49.24% son varones y 50.76% son mujeres; y el 90.56% es urbana y el 9.44% es rural

DISTRITOS DE ASCOPE	POBLACION			URBANA			RURAL		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
ASCOPE	3157	3305	6462	2923	3077	6000	234	228	462
CHICAMA	7484	7783	15267	6891	7227	14118	593	556	1149
CHOCOPE	4551	4770	9321	3557	3796	7353	994	974	1968
MAGDALENA DE CAO	1272	1191	2463	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
PAIJAN	12595	13318	25913	11865	12572	24437	730	746	1476
RAZURI	4399	4265	8664	3034	2987	6021	1365	1278	2643
SANTIAGO DE CAO	9588	9616	19204	9330	9372	18702	258	244	502
CASA GRANDE	13969	14523	28492	13186	13816	27002	783	707	1490
TOTAL	57015	58771	115786	50786	52847	103633	4957	4733	9690

Fuente INEI Censos 2017

Los Distritos mayormente poblados son Casa Grande, Paiján, Santiago de Cao y Chicama de acuerdo al siguiente cuadro::



Fuente INEI Censos 2017

La población de la Provincia de Ascope está sufriendo un fenómeno en el crecimiento demográfico, tal como se puede apreciar que de acuerdo al censo 2007 y 2017 ha decrecido un -04%, pero se percibe un incremento a partir de abril 2020 por el confinamiento de la población en reguardo de la pandemia, que obligó al retorno de sus lugares de origen.



POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, SEGÚN PROVINCIA 2007 – 2017							
DEPARTAMENTO / PROVINCIA	2007		2017		VARIACION INTERSENSAL 2007 - 2017		Tasa de Crecimiento promedio Anual
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
L. LIBERTAD	1 617 050	100,0	1 778 080	100,0	161 030	10,0	1,0
ASCOPE	116 229	7,2	115 786	6,5	-443	-0,4	0,0

Fuente INEI Censos 2017

ii. Empleo.

La ocupación principal, que conforma parte de la población económicamente activa en la provincia de Ascope, es la dedicada a la labor de ocupaciones elementales como trabajador no calificado, peón, ambulante, por no existir otros campos ocupacionales, excepto del Estado en menor cuantía y de las empresas agroindustriales en mayor índice

Ocupación Principal Provincia de Ascope	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un hogar	Trabajador/a del hogar	
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	112	19	-	93	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	3 005	116	306	2 572	-	11	-	-
Profesionales técnicos	2 474	162	522	1 768	-	22	-	-
Jefes y empleados administrativos	2 364	17	20	2 299	-	28	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	7 255	421	3 890	2 516	35	393	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	3 513	399	3 051	5	55	3	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	5 181	218	1 620	-	3 293	50	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 162	120	1 989	151	1 870	32	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	15 386	88	1 799	987	11 810	192	510	-
Ocupaciones militares y policiales	196	-	-	196	-	-	-	-
Desocupado	2 117	-	-	-	-	-	-	2 117
TOTAL	45 765	1 560	13 197	10 587	17 063	731	510	2 117

Fuente INEI Censos 2017



Ocupación Principal Provincia de Ascope HOMBRES	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un hogar	Trabajador/a del hogar	
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. De la adm. púb. y priv.	68	16	-	52	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	1 357	65	212	1 074	-	6	-	-
Profesionales técnicos	1 604	98	351	1 139	-	16	-	-
Jefes y empleados administrativos	1 137	8	11	1 113	-	5	-	-
Trabaj. de serv. y vendo. de comerc. y mcdo.	2 634	135	1 132	1 244	11	112	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	3 042	353	2 626	5	55	3	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	4 641	194	1 315	-	3 097	35	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	4 042	115	1 924	149	1 822	32	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	10 935	23	613	494	9 702	73	30	-
Ocupaciones militares y policiales	178	-	-	178	-	-	-	-
Desocupado	978	-	-	-	-	-	-	978
TOTAL	30 616	1 007	8 184	5 448	14 687	282	30	978

Ocupación Principal Provincia de Ascope MUJERES	Total	Categoría de ocupación						Desocupado
		Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar	
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	68	16	-	52	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	1 357	65	212	1 074	-	6	-	-
Profesionales técnicos	1 604	98	351	1 139	-	16	-	-
Jefes y empleados administrativos	1 137	8	11	1 113	-	5	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	2 634	135	1 132	1 244	11	112	-	-
Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	3 042	353	2 626	5	55	3	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun.	4 641	194	1 315	-	3 097	35	-	-
Operadores de maq. indust., ensamblador y conduct. de transp.	4 042	115	1 924	149	1 822	32	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	10 935	23	613	494	9 702	73	30	-
Ocupaciones militares y policiales	178	-	-	178	-	-	-	-
Desocupado	978	-	-	-	-	-	-	978
TOTAL	15 149	553	5 013	5 139	2 376	449	480	1 139

Fuente INEI Censos 2017



Fuente INEI Censos 2017

Como se puede apreciar que en los rubros de trabajadores no calificados, vendedores ambulantes, trabajadores de la construcción y artesanales suman el 69.88% de la ocupación lo que significa un estándar económico bajo, cifras que han variado por efectos del desempleo, cierre de negocios y limitación de empleados por el COVID 19

iii. Economía.

La provincia de Ascope tiene como principales actividades económicas a la agricultura y la agro-industria, destacando la caña de azúcar y su industrialización en los complejos azucareros de Casa Grande y Cartavio. Como productos derivados tenemos a la fabricación de papel, ron y alcohol. En el espacio rural donde están asentadas las familias que se dedican a la pequeña agricultura, encontramos una producción diversificada, su principal fortaleza es la diversificación productiva, aprovechando las características de su clima, y su principal debilidad es la práctica individualista que los limita para impulsar una agricultura competitiva, que le permita mejorar la producción y los ingresos, pero la actual situación política inestable como la guerra en Europa a creado fenómenos en el mercado mundial como es la falta de abonos e insecticidas

En los últimos años se ha destacado la exportación de espárragos y arándanos en volúmenes respetables

DIVERSIDAD PRODUCTIVA EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE

<i>Cultivo</i>	<i>Extensión en Ha</i>
Ají	24.80
Alcachofa	24.00
Alfalfa	1768.50
Arroz	83.00
Camote	8.00
Cebolla	34.00
Espárrago	1006.20
Frijol	149.00
Garbanzo	48.00
Maíz amarillo duro	6931
Maíz Chala	37.50
Maíz Choclo	37.50
Marigol	9.50
Manzano	132.00
Melón	9.00
Naranja	16.00
Olivo	188.00
Palto	20.50
Pimiento	61.00
Plátano	172.00
Sandía	8.00
Tomate	33.00
Vid	262.00
Yuca	26.00
Zarandaja	16.50
Tuna	228.30
Rosas	8.00
Pepinillo	240.00

Fuente: Oficina Información Agraria Gerencia Regional de Agricultura 2008

Plan de desarrollo concertado 2011- 2021

Los volúmenes de producción de los principales cultivos de la provincia, en TM, se muestran en el siguiente Cuadro:



PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS

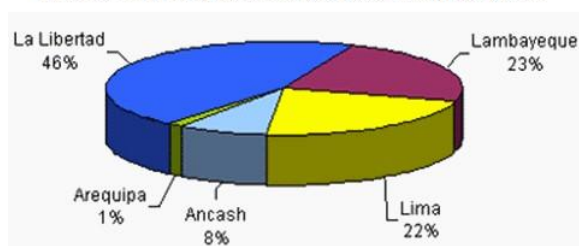
Distritos	Caña de azúcar	Maíz Amarillo	Alfalfa	Frijol	Espárrago
Ascope	192039	12270	1226	359	00
Casa Grande	312327	11082	187	137	157
Chicama	278679	3310	257	45	00
Chocope	319830	959	13287	189	451
Magdalena de Cao	202004	721	738	119	634
Paján	424877	6601	16380	87	3410
Rázuri	115012	611	61565	51	3855
Santiago de Cao	576157	492	11225	46	251
TOTAL	2'420,925	35,046	104,843	1033	8,758

Fuente: Dirección Regional Agraria – OIT- Agencia Agraria Ascope
Plan de desarrollo concertado 2011- 2021

Por la importancia económica y social en la vida de la población de la provincia, la producción de caña de azúcar y su transformación en azúcar, alcohol y otros derivados, constituye la principal actividad económica. Casagrande es el principal productor con el 30% de la producción nacional; y el resto se produce en 11 ingenios azucareros ubicados principalmente en el Norte del país. Los ingenios producen azúcar rubia y blanca refinada y doméstica. La producción es consumida internamente porque la demanda es superior a la oferta.



Producción de caña de azúcar por departamento (%) 2006



Fuente MINAG DGEIA Plan de desarrollo concertado 2011- 2021

En la actividad pecuaria destaca la crianza de ganado vacuno productor de leche cuyo avance está convirtiendo al valle Chicama como una importante cuenca lechera. También, por su impacto en la región y el país, se destaca la crianza de caballos de paso.

La población pecuaria de las principales especies se muestra a continuación:

POBLACIÓN PECUARIA

Distrito	Vacunos	Aves	Ovinos	Porcinos	Caprinos
Ascope	679	266541	540	75	166
Casa Grande	2160	1331	108	1409	6616
Chicama	983	520623	619	13	572
Chocope	1328	23370	621	597	1249
Magdalena de Cao	301	1551	657	123	650
Paján	3058	149979	2296	69	1558
Rázuri	978	671284	1381	371	1069
Santiago de Cao	812	1847	840	112	1347
TOTALES	10,299	1'636,535	7,062	2,769	13,232
% Departamento	4.15	13.46	1.68	1.73	9.68

Fuente: Dirección Regional Agraria – OIT- Agencia Agraria Ascope

Plan de desarrollo concertado 2011- 2021

El potencial de recursos de nuestro mar, ha permitido la instalación de 10 fábricas de harina de pescado, concentrando el 13.49% de la producción nacional para la exportación. Es la principal fuente generadora de empleo directo e indirecto para las familias del espacio urbano; pero al mismo tiempo, el elevado número de fábricas, determina que los periodos de pesca sean cortos, generando por lo tanto una temporalidad muy corta (mayor tiempo en veda que en producción), causando una irregularidad de ingresos en la economía de las familias. Otro aspecto perjudicial es la fuerte contaminación que provocan las empresas pesqueras por los residuos de las fábricas que arrojan a nuestro mar.

Otras de las fuentes de ingreso generan la asociación APROCHICAMA, organización que aglutina a la mayoría de empresas pesqueras, de las 10 empresas, 08 de ellas están articuladas en la Asociación de Productores de Harina de Pescado – APROCHICAMA, a través de la cual le permite establecer relaciones con las instituciones públicas y privadas del distrito, para que asumiendo su rol de responsabilidad social aporten en las acciones vinculadas con la lucha contra la pobreza.

La pesca artesanal tiene que enfrentar las consecuencias de la contaminación que aleja y afecta a las especies que se capturan para el consumo humano, con efectos directos en los ingresos de las familias y la disponibilidad de este recurso para la alimentación de la población.

Destacamos la diversidad de especies con que cuenta nuestro litoral, como una fuente de abastecimiento de productos para mejorar la alimentación de la población, por ello constituye un desafío de las autoridades preservarlas a partir de las acciones que conduzcan a una actividad extractiva responsable por parte de las grandes empresas productoras de harina y aceite de pescado para evitar la contaminación de nuestro mar; y desde los pescadores artesanales adoptando estrategias que les permitan mejorar su actividad en beneficio de sus familias. Las principales especies se detallan en el siguiente cuadro:



ESPECIES EXTRAÍDAS DEL MAR EN EL PUERTO MALABRIGO

Año/	2003 /Kg	2004 /Kg	2005 /Kg	2006 /Kg	2007 /Kg
Especies	366,350	248,690	515,010	248,654	600,293
Angelote	525	175	975,000	175	58
Bagre	2,750	7,100	21,300	4,005	3,275
Cabinza	6,275	2,250	22,200	4,077	38,825
Cachema	11,325	4,050	4,750	2,717	3,950
Cherlo	2,100	125	225	50	13
Chita	15,175	4,425	4,925	6,497	4,913
Gallinaza	550	175	275	1,340	50
Lenguado	6,900	2,000	1,375	217	125
Liza	5,500	24,600	15,725	120,719	250,717
Loma	143,475	97,675	254,875	36,530	92,300
Machete	2,100	1,300	16,000	5,213	4,400
Mojarrilla	25,525	12,975	32,285	437	400
Pintadilla	25,525	12,975	32,285	437	400
Raya	2,625	2,700	8,500	5,514	1,125
Suco	98,100	72,600	91,700	41,285	159,313
Tollo blanco	11,925	4,225	11,425	3,410	2,660
Viña	425	350	685	1,362	1,025
Otros	14,500	10,290	25,390	11,764	35,856
Invertebrados	1,275	3,600	18,525	73	00
Cangrejo	00	25	00	00	00
Otros	1,275	3,575	18,525	73	00
Algas	00	100	00	00	00
Mococho	00	00	00	00	00
Otros	00	100	00	00	00
TOTALES	367,625	252,390	533,535	248,727	600,293

Fuente. Gerencia Regional de Producción La Libertad

Plan de desarrollo concertado 2011- 2021

iv. Educación.

En educación, la Provincia de Ascope durante el año 2022 debido al confinamiento obligatorio por la pandemia del COVID 19, se suspendió asistencia presencial de los alumnos a los colegios, realizándose virtualmente y por medios televisivos, pero según los censos del 2017 se registra un índice de analfabetismo del 17.22% del total de 41,566 personas en capacidad escolar de 03 a 24 años de edad, lo que podría evidenciar la falta de escuelas o condiciones favorables para el acceso a la educación, agravándose por las medidas y protocolos dispuesto por el aislamiento obligatorio dispuesta por el gobierno para combatir la pandemia

Población Censada alfabetismo de 03 a 24 años de edad	Total	Condición de alfabetismo	
		Sabe leer y escribir	No sabe leer ni escribir
PROVINCIA ASCOPE	41 566	34 410	7 156
	100%	82.78%	17.22%

Fuente INEI Censos 2017

Según el censo 2017, en el departamento de La Libertad, la provincia que tiene un mayor porcentaje de población de 15 y más años de edad, con Maestría / Doctorado es Trujillo (2,0%); mientras que las provincias de Julcán y Gran Chimú presentaron el menor porcentaje (0,1% cada una).

Por otro lado, la provincia de Ascope (45,2%) registró el mayor porcentaje de la población que alcanzó algún año de educación secundaria, solo el 0,5% logró una Maestría o Doctorado

		Población de Censada de 15 a más años de edad, por Nivel educativo alcanzado
--	--	---

Provincia	Total		Sin nivel	Inicial	Primaria	/ Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
	Absoluto	%						
Ascope	86 267	100,0	3,7	0,2	22,4	45,2	28,0	0,5

Fuente INEI Censos 2017

Referente a la violencia que se percibía (2019) dentro de los centros de formación estudiantil en todos sus niveles en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ascope (UGEL ASCOPE) se registraron sesentaisiete casos de Violencia en los centros educativos correspondiendo el 58,20% a la violencia física, el 29.86% a la violencia psicológica y el 11.94% a la violencia sexual conforme al siguiente cuadro:

N° DE CASOS REGISTRADOS EN LA UGEL ASCOPE POR TIPO DE VIOLENCIA 2019				
ETIQUETAS DE FILA	FISICA	PSICOLOGICA	SEXUAL	TOTAL
UGEL ASCOPE	39	20	8	67
	58.20%	29.86%	11.94%	100%

Fuente MINEDUI-SiseVe

v. Salud.

El sector salud cuenta en la Provincia con CATORCE (14) locales públicos de salud entre postas centros médicos y hospitales

En las siguientes localidades

NOMBRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA PROVINCIA DE ASCOPE
HOSPITAL ASCOPE "ROSA SANCHEZ DE SANTILLAN "
C.S PAIJAN
C.S CHICAMA
P.S SANTA ROSA – CARTAVIO
P.S MAGDALENA DE CAO
P.S 03 DE OCTUBRE – ROMA
P.S SANTIAGO DE CAO
P.S MACABÍ BAJO
P.S ALTO PERÚ
C.S RÁZURI
C.S CHOCOPE
P.S MOLINOS CAJANLEQUE
C.S CASA GRANDE
P.S MOCAN

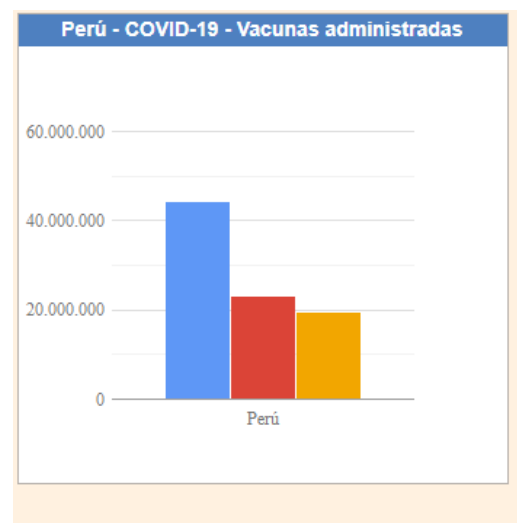
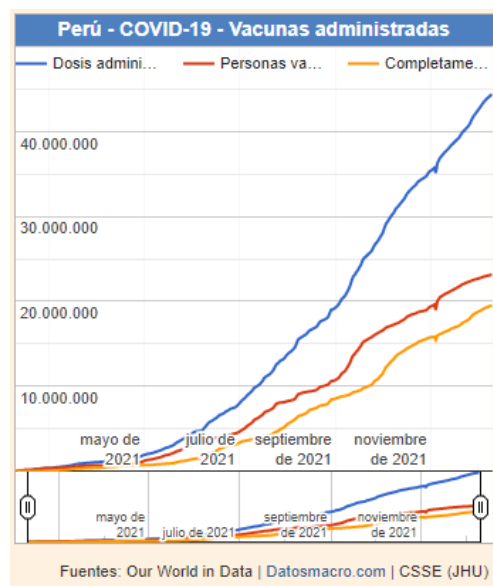
En la Provincia de Ascope no es ajena al COVID – 19, un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en diciembre de 2019 en la



ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. La epidemia de COVID – 19 se extendió rápidamente, siendo declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Para el día 6 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú. Ante este panorama, se tomaron medidas como la vigilancia epidemiológica que abarca desde la búsqueda de casos sospechosos por contacto, hasta el aislamiento domiciliario de los casos confirmados y procedimientos de laboratorio (serológicos y moleculares) para el diagnóstico de casos COVID -19, manejo clínico de casos positivos y su comunicación para investigación epidemiológica y medidas básicas de prevención y control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

En la Provincia de Ascope se determinó que existe la disminución del número de fallecidos y mortalidad en menos del 50% en comparación con la 1° ola.

En la 2° ola apareció una cepa (Delta) más agresiva y mortal en todo el territorio nacional e internacional favorecido por la conducta de la población que descuidó su protección. Se viene fortaleciendo el trabajo articulado con los gobiernos locales para la toma de decisiones en la 2° ola estableciendo medidas preventivas en zonas de riesgo, al estar actualmente iniciando la 3ra ola con la variante ómicron, se está repuntando nuevamente los índices, pese al haberse vacunado más del 70% de la población objetivo, pero encontrándonos en una cuarta ola donde los índices están rebrotando aparece una nueva enfermedad denominada “la viruela del mono” que ya se hizo presente en la provincia con uno o dos casos.

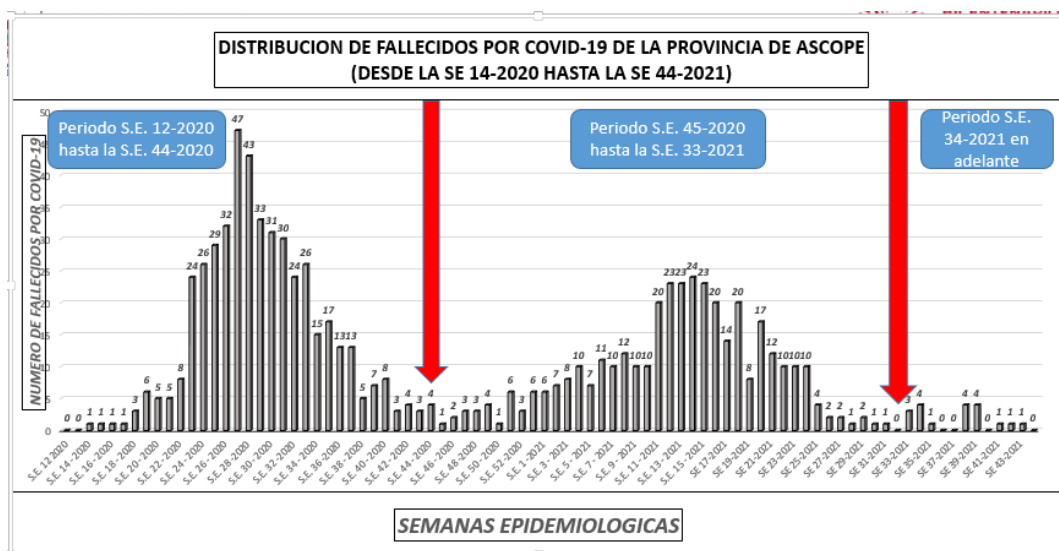


Se viene efectuando la identificación y seguimiento de familias con riesgo (vulnerables) a través de los equipos de respuesta comunal y los E.I.I. asimismo se mejoró el abastecimiento de EPPs (Equipos de Protección Personal) y se inoculó a la población con la primera y segunda dosis de vacunas. Se ha aumentado el número de camas UCI para COVID en los EE.SS.

Se reabrió los servicios de salud en los diferentes niveles de atención.

Se instaló una Planta de Oxígeno en Cartavio y Ascope

Se realizó las gestiones con empresa Casa Grande, gobiernos locales y GORE para la firma de un convenio sobre donación de oxígeno producido por la planta de la Empresa Casa Grande.



FUENTE: BASE NOTIWEB RED ASCOPE HASTA LA S.E. 44-2021
AUTOR: MC RICARDO PEREDA



**CUADRO COMPARATIVO DE DEFUNCIONES COVID-19 ENTRE LA 1RA Y 2DA OLA
POR GRUPOS ETAREOS EN LA PROVINCIA DE ASCOPE HASTA LA SEM 13-2021
(SEGUN REGISTRO NOTIWEB GERESA)**

GRUPOS ETAREOS	1RA OLA (S.E. 14 HASTA LA S.E. 44-2020)	%	2DA OLA (S.E. 45-2020 HASTA LA S.E. 13-2021)	%
menor de 30	5	1.18	2	1.35
30-39	9	2.13	4	2.7
40-49	26	6.15	12	8.11
50-59	70	16.55	27	18.24
60-69	104	24.59	32	21.62
70-79	121	28.6	35	23.65
80-89	81	19.15	30	20.27
mayor de 90	7	1.65	6	4.06
	423	100	148	100

FUENTE: BASE NOTIWEB GERESA AL 03-04-2021

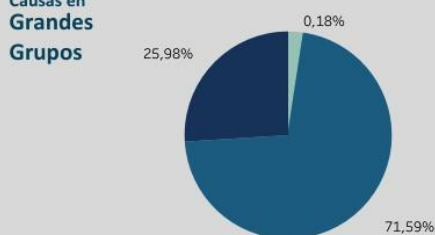
Aparte de las víctimas de la pandemia, existe el día a día, de la atención médica de emergencia y consultorios de tratamiento, pero debido al colapso de los servicios se ha circunscrito a la atención principal a quienes presentan COVID 19

En los registros normales de defunciones por otros motivos tenemos las causa principales de decesos en el siguiente cuadro correspondiente al hospital de Ascope

Causas Principales

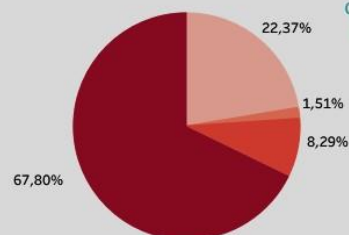
Código de Causa	Causa Principal	
J189	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	9,7%
K746	OTRAS CIRROSIS DEL HIGADO Y LAS NO ESPECIFICADAS	6,1%
J159	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	5,6%
A419	SEPSIS, NO ESPECIFICADA	3,4%
I219	INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, SIN OTRA ESPECIFICACION	3,1%
J841	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES INTERSTICIALES CON FIBROSIS	2,5%
C169	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO, PARTE NO ESPECIFICADA	2,5%
I619	HEMORRAGIA INTRAENCEFALICA, NO ESPECIFICADA	2,0%
J849	ENFERMEDAD PULMONAR INTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA	1,9%
C349	TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMON, PARTE NO ESPECIFICADA	1,8%
X599	EXPOSICION A FACTORES NO ESPECIFICADOS QUE CAUSAN OTRAS LESIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	1,7%

Causas en Grandes Grupos



■ Causas externas de mortalidad y morbilidad
■ Causas inútiles o insuficientemente especificadas
■ Enfermedades no transmisibles
■ Enfermedades transmisibles, afecciones maternas, perinatales y nutricionales

Causas No útiles



■ causa insuficientemente especificada - Category 5
■ causas poco útiles - Category 1
■ causas poco útiles - Category 2
■ causas poco útiles - Category 3
■ Causas Útiles

En el año 2017 a nivel Región, el porcentaje de niñas y niños entre 6 a 36 meses de edad que padecen anemia alcanzó su pico más elevado con el 41.8%, en el año 2018, las medidas adoptadas empezaron a dar sus frutos, pues el porcentaje de niños y niñas con anemia descendió a un 37.9%

En la Provincia de Ascope existe centro de salud mental comunitario “Valle de Esperanza” del Ministerio de Salud ubicado en el Distrito de Casa Grande, este centro de salud empezó a funcionar en el mes de octubre del año 2019 y presta atención especializada ambulatoria a la población infantil y adolescente, adulto y adulto mayor desarrollando programas asistenciales específicos para la atención oportuna de problemas y trastornos más relevantes en estas etapas de vida. También brinda atención especializada ambulatoria en la prevención, control, tratamiento y posterior rehabilitación en problemas de adicciones

Fomenta la participación social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ámbito territorial para la promoción de la salud mental, prevención, detección, tratamiento y rehabilitación de problemas de salud mental ocasionada por las secuelas del COVID 19, así como en la planificación, ejecución y evaluación de dichas intervenciones y brinda programas de atención y rehabilitación Psicosocial a usuarios que lo requieran.

vi. Recursos Turísticos

En la provincia de Ascope tenemos importantes atractivos turísticos culturales y paisajísticos. En el aspecto cultural, cuenta con sitios arqueológicos que permiten mostrar el tipo de arquitectura Pre-Inca como el Complejo Arqueológico El Brujo, ubicado en el distrito de Magdalena de Cao, que representa un conjunto de sitios arqueológicos asentados en una terraza natural de forma triangular. Los principales edificios dentro de este complejo son: Huaca Prieta, también un edificio de la época Cupisnique (horizonte temprano); hacia el norte de la Huaca Cao Viejo se ubica un pueblo indígena de la época colonial, con su iglesia que tiene como antecedente el Siglo XVI.



Están considerados como componentes de la oferta turística de la provincia los siguientes lugares:

- *La Ola Izquierda más Larga del Mundo.* - El Puerto Malabrigo, tiene el honor de contar con este fenómeno de la naturaleza, que consta de cuatro secciones: el point, el cape, el hombre y el muelle.
- *La isla Macabí y sus bellas loberas*, únicas en el norte, comparables con las Islas Ballestas de Paracas; todo un potencial para mejorar la oferta turística integral.
- *Las hermosas playas*, dentro de las cuales destacan: El Charco (Santiago de Cao), El Milagro, La Otra Playa, La Bocana, La Boca del Río, El Point y El Brujo (Rázuri), esta última conocida por ser el lugar para la práctica del curanderismo y chamanismo
- *El humedal El Tubo (distrito Rázuri)*, considerado como el más grande de la región La Libertad, y con la mayor diversidad de especies.
- *La Punta (Rázuri)*, un refugio ecológico de múltiples especies de peces y aves marinas, que luego de largas travesías llegan para anidar en las rocas y escolleras de su imponente cerro macizo.
- *Los caballitos de totora (Puerto Malabrigo)*, como expresión de la práctica ancestral de las faenas de pesca, constituye otro atractivo turístico para los visitantes.
- *La actividad artesanal* en el distrito de Magdalena de Cao, como complemento obligado que el artista lugareño puede ofrecer a los turistas.
- Los restos líticos que indica la presencia del Hombre de Paiján, el más antiguo de la costa peruana.
- Los caballos de paso (distrito Paiján), conocidos internacionalmente por su majestuosidad y elegancia.
- La Torre de Facalá (Ascope), estructura arquitectónica ubicada en la margen derecha del río Chicama y distante a unos 2 Km. de la ciudad de Ascope. Constituye un atractivo, la estructura del monumento que da la apariencia de un castillo, por su ubicación sobre la cima del cerro Facalá; asemejándolo con un castillo feudal europeo. Su ubicación permite un dominio visual del entorno natural del valle Chicama.
- Cultura Sainar, de la época precolombina entre los 500 y 1000 años A.C, con su arte rupestre. Se encuentra ubicado en el caserío Pampa de Jagüey, distrito Chicama.
- Complejo Mocollope (distrito Chocope), Conjunto arqueológico ubicado en la margen derecha del río Chicama, está conformado por diferentes estructuras entre las que sobresalen plataformas, recintos y cementerios moche. Comprende una extensión de 154 hectáreas y las principales estructuras arquitectónicas son 3 grandes pirámides de carácter monumental y 5 montículos de menor tamaño
- Huaca Colorada (distrito Santiago de Cao), templo ceremonial ubicado en la margen izquierda del río Chicama. Forma parte de un conjunto mayor de restos arqueológicos cuya dimensión y dominio espacial llegaría a abarcar 50 has construida sobre la superficie plana de una terraza aluvial.
- El Cerro Cuculicote (Ascope), como centro de irrigación magnética visitado por chamanes y curanderos
- La Laguna Mochica "Alto La Pichona", infraestructura Moche conectada al río Chicama, para abastecer a los sectores de Mocan, Macabí y San Pedro.
- Complejo La Laguna, que comprende: El Cerro San Bartolo (Ascope), Acueducto Mochica de 2 Km de largo, Restos rupestres La Pichona y El Cerrillo.
- El Cerro Cuculicote, que contiene: Talleres líticos pictográficos, Petroglifos, Camino incaico, Adoratorio de Chamanes y Área enigmática
- Complejo Cruz de botija, que comprende: Adoratorio Pre Inca, Reservorio Cruz de Botija, Canales Pre Incas y La Piedra Larga.
- La Isla Macabí (Rázuri), con la presencia de aves y lobos, como una importante reserva que constituye un atractivo que no está siendo aprovechado.



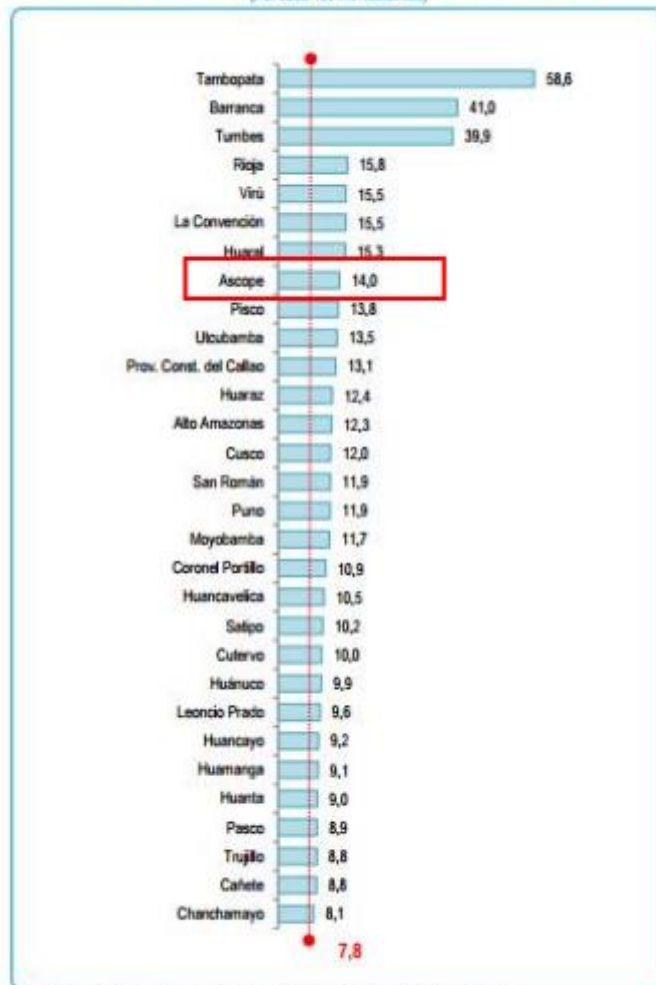
(b) Indicadores de la seguridad ciudadana.

i. Principales variables

(i) Tasa de homicidios.

Ascope muestra en este delito, una constante con tendencias elevadas, el homicidio es el acto más grave y de mayor impacto en la Seguridad Ciudadana, porque atenta contra vida y organización humana, en el siguiente grafico del año 2017 Ascope, alcanza el octavo lugar de treinta provincias con más alto índice de homicidios en el Perú

Gráfico N° 1.3
PERÚ: 30 PROVINCIAS CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS, 2017
(Por cada 100 mil habitantes)

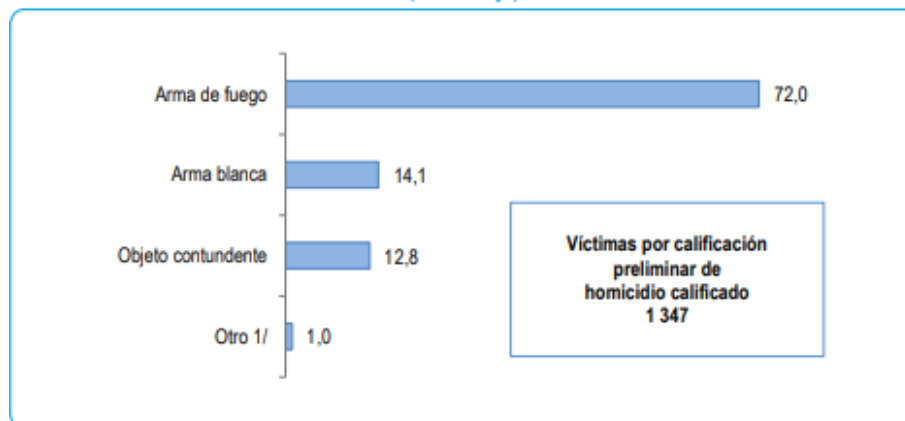


Nota 1: Solo se considera a las provincias con una población igual o mayor a 100 mil habitantes.
Nota 2: A nivel nacional 150 provincias registraron víctimas por homicidio doloso.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.
Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).



En Perú, es alto el porcentaje de homicidios calificados mediante el uso de armas de fuego, siendo el medio de mayor porcentaje tal como lo muestra el siguiente cuadro

Gráfico N° 3.10
PERÚ: VÍCTIMAS POR CALIFICACIÓN PRELIMINAR DE HOMICIDIO CALIFICADO (ASESINATO),
SEGÚN INSTRUMENTO UTILIZADO, 2017
(Porcentaje)



1/ Comprende: soga, sustancia nociva y fuerza física.

Nota: No se considera los casos donde existe omisión de información.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.
Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).



El año 2018 se registró en la provincia de Ascope, tres (03) muertes violentas y el año 2019 se incrementó a diez (10) creando una sensación de inseguridad preocupante en la zona, pasando a ser una de las provincias con mayor índice a nivel nacional, pero dicho porcentaje decreció en los años 2020 y 2021, por efectos de la pandemia, pero creció en la forma violenta de cometerlos

HOMICIDIOS EN LA PROV. ASCOPE	2019	2020	2021
	10	07	03

Fuente III Macro Región PNP –COPROSEC Ascope

De conformidad a los cuadros expuestos se verifica un incremento preocupante de homicidios en la provincia, siendo necesario de establecer las causas que lo motivan y prever con acciones para mitigarlos

(ii) **Victimización.**

Toda persona que fue objeto de un hecho contra su integridad patrimonial, personal o amenaza a su libertad, es una víctima; el número de víctimas se visualiza de acuerdo a la cantidad de denuncias interpuestas a la autoridad competente ya sea la Policía Nacional del Perú o el Ministerio Público a través de sus fiscalías provinciales.



Pero existe un porcentaje obscuro que no se conoce porque no existe denuncia, ya sea por falta de credibilidad en las autoridades o los hechos suceden en el núcleo familiar y por la connotación social es ocultada intencionalmente.

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Además, se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes, mototaxi, motocicleta, bicicleta, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico por parte de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro e intento de secuestro, extorsión, estafa y robo de negocio.

El Instituto Peruano de Economía (IPE) reveló que durante el 2020, la inseguridad ciudadana se ha mantenido como un problema vigente en el país, ya que de acuerdo al Inei, 1 de cada 5 peruanos ha sido víctima de un delito y 8 de cada 10 percibe que lo será en los próximos doce meses

En el siguiente cuadro se muestra la victimización en los delitos de mayor connotación, por distritos en la Provincia de Ascope :



PERIODO 2021									
ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA E HUMANA	PAIJAN	CHOCOPE	RAZURI	MAGDALENA DE CAO	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	CASA GRANDE	CHICAMA	TOTAL
HOMICIDIOS	1		1				3		05
LESIONES GRAVES	5	7	4		21	4	32	15	88
VIOLENCIA FAMILIAR	100	34	23	2	75	20	112	62	428
VIOLACION SEXUAL	11	2	1		1	7		1	23
ABANDONO DE HOGAR	10		1	1			8	14	34
ROBOS	58	7	4	1	43	6	81	6	206
HURTOS	33	14	2		36	12	57	29	183
EXTORSION	53	4	3		3	5	20	5	93
SECUESTRO AL PASO	1	1						1	3
USURPACION	2	3			4	9	14	25	57
ROBO DE VEHICULOS	7	2	1	3	8	1	7	1	30
ESTAFA	6				4		1	2	13
RECEPTACION	3	1	1			1			06
ACCIDENTE DE TRANSITO	65	19	3	2	10	4	15	26	144
TOTAL	355	94	44	09	205	69	350	187	1,313

(iii) Victimización con armas de fuego

La victimización con arma de fuego, no necesariamente termina con la vida de la víctima, sino es el medio por el cual se logra amedrentar a la víctima, para lograr el objetivo delincencial

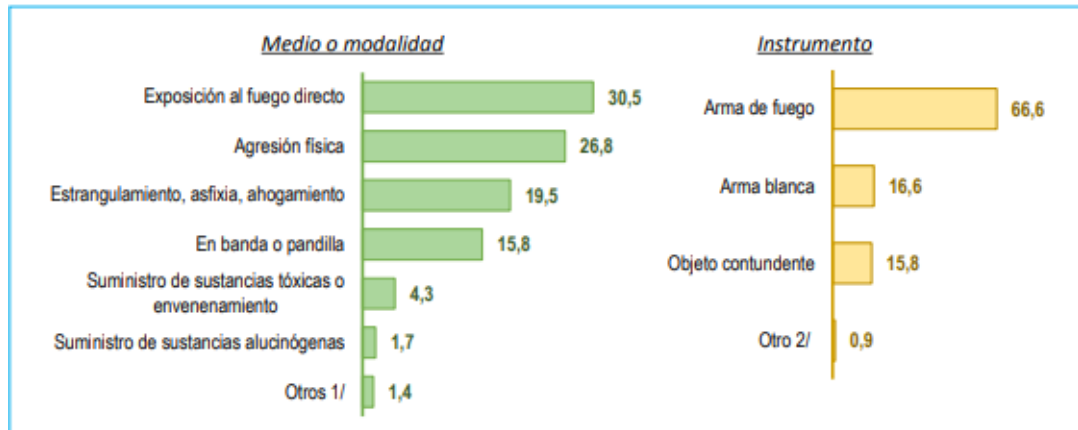
La proporción de víctimas de **delitos cometidos con arma de fuego** va en ascenso, en particular en las ciudades del país. El **Instituto Nacional de Estadística e Informática** (INEI) reveló que el 11.2% de la población de 15 a más años de edad de las ciudades con más de 20,000 habitantes ha sido víctima de algún delito cometido con arma de fuego durante el semestre marzo-agosto del presente año

No se ha encontrado hasta el momento, estadísticas provinciales o distritales referentes a la condición o uso de arma de fuego en la victimización, pero si es evidente el uso indiscriminado de las armas en cualquier evento.

En los siguientes cuadros se revela el uso de las armas en la victimización de hechos delictuosos a nivel nacional y también el uso de armas en los homicidios.

PERÚ: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS, SEGÚN MEDIO O MODALIDAD E INSTRUMENTO UTILIZADO, 2017

(Porcentaje)



Nota: Se excluye los casos donde existe omisión de información.

1/ Comprende: precipitación/caída, cogoteo y amordazamiento.

2/ Comprende soga, fuerza física y sustancias nocivas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.

Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

PERU: VICTIMAS POR CALIFICACION PRELIMINAR DE SICARIATO, SEGUN LUGAR DE OCURRENCIA Y PRESUNTAS CAUSAS, 2017

(Porcentaje)



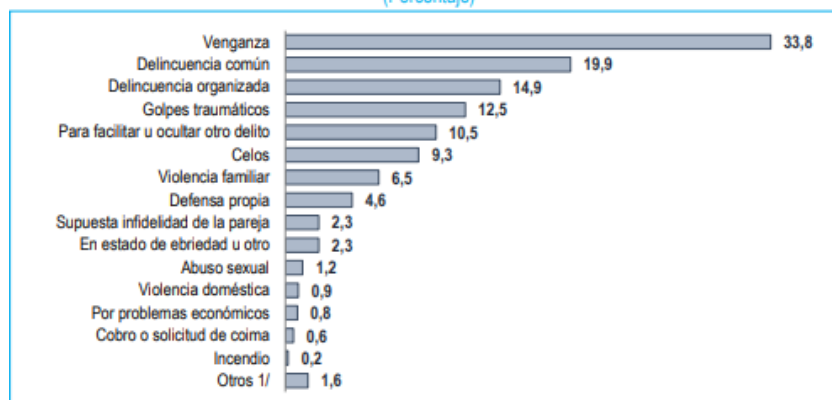
Nota 1: Se excluye los casos donde existe omisión de información.

Nota 2: En presuntas causas, los porcentajes no suman 100% ya que es una pregunta de respuesta múltiple.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

PERÚ: MUERTES VIOLENTAS ASOCIADAS A HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS, SEGÚN PRESUNTAS CAUSAS, 2017

(Porcentaje)



Nota 1: Se excluye los casos donde existe omisión de información.

Nota 2: El porcentaje de presuntas causas no suman el 100% por tratarse de respuesta múltiple.

1/ Comprende codicia, discusión, pelea, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.

Policía Nacional del Perú - Registros Administrativos.

El uso de las armas de fuego en la comisión de hechos delictivos es generalizado, pero solo se tiene en cuenta cuando se produce lo homicidios, dejando una brecha de falta de control del uso de armas o la aplicación de las sanciones penales

(iv) Percepción de inseguridad.

La percepción de inseguridad es la combinación de la victimización con la sensación o sentimiento individual de las personas frente a los hechos de inseguridad de su entorno, que influyen en su confianza o miedo a que le suceda algo igual o parecido

La sensación de inseguridad es tan o más dañina para la calidad de vida de los habitantes, que el crimen mismo, ya que es más la gente con temor que por ello cambia sus hábitos de vida, que la que ha sido objeto de una acción criminal.

En nuestra provincia la inseguridad se mide comparando el mapa del delito con el mapa de riesgo, este último recoge el temor de los vecinos a hechos identificando el lugar geográfico que pudieran suceder

En el presente cuadro se aprecia la percepción de inseguridad en forma global a nivel de la Región



DEPARTAMENTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LA LIBERTAD	89.3	92.9	91.8	91.7	87.8	85.6	87.7

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – MININTER

(v) Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

2021	ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	PAIJAN	CHICAMA	CASA GRANDE	SANTIAGO CAO	ASCOPE	CHOCOPE	RAZURI	MAG. DE CAO	TOTAL
	HOMICIDIOS	1		3				1		5
	LESIONES	5	7	32	21	4	15	4		88
	SECUESTRO AL PASO	1	1				1			3
	VIOLACION SEXUAL	11	1		1	7	2	1		23
	HURTOS	33	29	57	36	12	14	2		183
	ROBOS	58	6	81	43	6	7	4	1	206
	ESTAFA	6	2	1	4					13
	EXTORSION	53	5	20	3	5	4	3		93
	RECEPTACION	3				1	1	1		6
	USURPACION	2	25	14	4	9	3			57
	VIOLENCIA FAMILIAR	100	62	112	75	20	34	23	2	428
	ROBO DE VEHICULOS	7	1	7	8	1	2	1	3	30
	ACCIDENTE DE TRANSITO	65	26	15	10	4	19	3	2	144
	ABANDONO DE HOGAR	10	14	8				1	1	34
TOTAL	355	187	350	205	69	94	44	9	1313	

(c) Priorización de delitos

De conformidad a los delitos cometidos en la provincia de Ascope, durante el periodo del año 2021, se ha establecido un registro de cinco (05) homicidios, cuatrocientos veintiocho (428) casos de violencia familiar, extorsiones noventa tres (93) hurtos y robos trescientos ochenta y nueve (389) casos y ciento cuarenta y cuatro (144) accidentes de tránsito con lesiones o muerte

DELITOS PRIORIZADOS EN LA PROVINCIA DE ASCOPE-AÑO 2021

ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA E HUMANA	PAIJAN	CHOCOPE	RAZURI	MAGDALENA DE CAO	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	CASA GRANDE	CHICAMA	TOTAL
HOMICIDIOS	1		1				3		05
VIOLENCIA FAMILIAR	100	34	23	02	75	20	112	62	428
EXTORSION	53	4	3		3	05	20	5	93
ROBOS	58	7	4	1	43	6	81	6	206
HURTOS	33	14	2		36	12	57	29	183
ACCIDENTES DE TRANSITO	65	19	3	2	10	4	15	26	144

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

i. Territorios de intervención prioritaria en Homicidios en la provincia de Ascope

La tasa de homicidios es reconocida a nivel internacional como uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir el grado de inseguridad ciudadana en un país, el homicidio es el acto más cruel que puede recibir un ser humano.

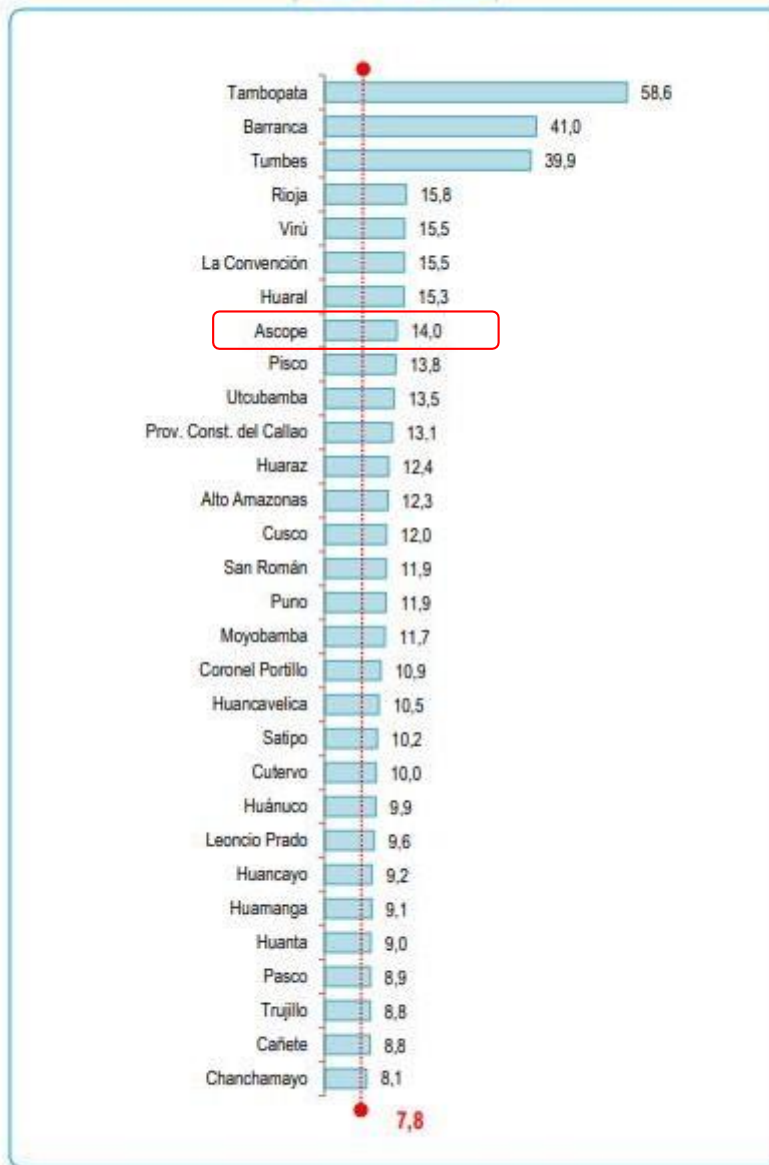
La Provincia de Ascope está en el puesto N° 08 del Grafico 1.3 de las provincias con la mayor tasa de homicidios del año 2017 según INEI.

La provincia de Ascope por su naturaleza agrícola, clima y tranquilidad viene siendo blanco y objetivo de los homicidios, generalmente por venganza entre organizaciones delictivas que han destinado como lugar de refugio el valle Chicama, caracterizado por su población pequeña de fácil sometimiento al temor y encontrarse desprotegida.

En el año 2018 solo se registraron tres casos (03) de homicidios, el año 2019 la cifra ha llegado a diez (10) siendo una cifra preocupante, en del año 2020 fueron siete (07), y en el año 2021 cinco casos (05) por lo que se ha graficado distritalmente la ocurrencias de estos hechos tomándose la prioridad por la cantidad de los sucesos en cada territorio



Gráfico N° 1.3
PERÚ: 30 PROVINCIAS CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS, 2017
 (Por cada 100 mil habitantes)



Nota 1: Solo se considera a las provincias con una población igual o mayor a 100 mil habitantes.
Nota 2: A nivel nacional 150 provincias registraron víctimas por homicidio doloso.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.
 Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).



Territorios de intervención prioritaria en Homicidios 2021			
Nº	Provincia	Distrito	Prioridad
1	ASCOPE	CASA GRANDE	1 (3 casos)
2	ASCOPE	CHICAMA	2 (1 casos)
3	ASCOPE	PAIJAN	3 (1 caso)

ii. Territorios de intervención prioritaria en Violencia contra las mujeres integrantes del grupo familiar de la provincia de Ascope

La provincia de Ascope igual que el resto del país afronta el reto de disminuir la violencia familiar, para esta provincia es prioritario para poder disminuir y prevenir la formación de individuos con características antisociales debido al clima desarrollado en el núcleo familiar bajo una constante violencia

El delincuente no nace de un día para otro, el delincuente se forma y uno de los caldos de cultivo es la violencia familiar.

La cantidad de casos registrados durante el año 2018 fue de trescientos veintiuno (321) el año 2019 fue de quinientos doce (512) habiéndose incrementado un 59.50% siendo preocupante, llegando a ocupar el tercer lugar en la Región La libertad después de Virú y Trujillo.

El año 2020, descendió a cuatrocientos cincuenta (450) y el año 2021 a cuatrocientos veintiocho (428) sin contar diciembre, pero tendría que evaluarse el efecto modificador que produciría la pandemia y el estado de confinamiento lo que no se puede llegar a una cifra real

Para distinguir gráficamente los distritos de mayor connotación en casos registrados en las Comisarias se ha elaborado el siguiente caso priorizando las intervenciones por la cantidad denunciada, quedan un número obscuro por conocer debido a que esta violencia se gesta en el interior de la familia.



PERIODO DEL 2021									
ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA Y HUMANA	PAIJAN	CHICAMA	CASA GRANDE	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	CHOCOPE	RAZURI	MAG. DE CAO	TOTAL
VIOLENCIA FAMILIAR	100	62	112	75	20	34	23	2	428

fuelle: III Macro PNP Región La Libertad

Territorios de intervención prioritaria en violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar			
Nº	Provincia	Distrito	Prioridad
1	ASCOPE	CASA GRANDE	1 (112 casos)
2	ASCOPE	PAIJAN	2 (100 casos)
3	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	3 (75 casos)

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

iii. Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos de la provincia de Ascope

Los robos y hurtos en la vía pública, son los que generan más sensación de inseguridad a los habitantes de una localidad; el ciudadano que sale de su domicilio y transita por las vías debe sentirse seguro de cualquier amenaza, pero la delincuencia ha tomado las calles y parques como lugares de acecho para cometer sus latrocinios.

En la Provincia de Ascope durante el año 2020 se han cometido 463 robos y hurtos ocupando el tercer lugar a nivel Regional después de Chepén y Trujillo, para lo cual en el gráfico correspondiente se ha priorizado por distritos la intervención, en el año 2021 se registran en lo que del año 428 sin contar diciembre



PERIODO-2021									
ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA E HUMANA	PAIJAN	CHOCOPE	RAZURI	MAGDALENA DE CAO	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	CASA GRANDE	CHICAMA	TOTAL
ROBOS	58	07	2	1	43	12	81	06	206
HURTOS	33	14	4		36	6	57	29	183
									389

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos			
Nº	Provincia	Distrito	Prioridad
1	ASCOPE	CASA GRANDE	1 (138 casos)
2	ASCOPE	PAIJAN	2 (91 casos)
3	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	3 (79 casos)

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

iv. Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales en la provincia de Ascope

La extorsión, es un delito especial que necesariamente se realiza por varias personas, desde el facilitador de la información, el seguimiento, la intimidación normalmente intervienen más de dos personas y está considerado como banda.

En la provincia de Ascope, por la actividad económica de la agricultura, cumple con periodos notables desde la siembra hasta la cosecha, por lo tanto es fácil deducir el momento en que el agricultor tiene dinero, tanto de préstamos de inversión, como el de la cosecha, por cualquier persona

allegada, también es visible en su entorno familiar por la misma actividad que ejecuta.

Otro punto oscuro, es aquel que no se denuncia por falta de credibilidad en las autoridades, la existencia de familiares involucrados y el miedo, por lo tanto, queda una cifra no conocible, más que aquella registrada en las denuncias

Durante el año 2019 al 2020 la extorsión decreció el 33.3% y del 2020 al 2021 creció en un 70.96%, según las denuncias policiales debido a los efectos sociales originados por la pandemia COVID 19 y se han caracterizado por llamadas telefónicas, textos amenazantes, artefactos explosivos y municiones, siendo Ascope la segunda provincia después de Trujillo de sufrir esta inseguridad, por lo que se ha priorizado para las intervenciones por distritos de acuerdo a los siguientes gráficos:



PERIODO-2021									
ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA E HUMANA	PAIJAN	CHOCOPE	RAZURI	MAGDALENA DE CAO	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	CASA GRANDE	CHICAMA	TOTAL
	EXTORSION	53	04	03		03	05	20	5

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

Territorios de intervención prioritaria en delitos de extorsión por acción de bandas criminales 2021			
Nº	Provincia	Distrito	Prioridad
1	ASCOPE	PAIJAN	1 (53 casos)
2	ASCOPE	CASA GRANDE	2 (20 casos)
3	ASCOPE	ASCOPE	3 (05 casos)

Fuente: III Macro PNP Región La Libertad

v. Territorios de intervención prioritaria de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito en la provincia de Ascope

Habiendo establecido que la muerte de las personas, es reconocida a nivel internacional como uno de los indicadores más completos, comparables y precisos para medir el grado de inseguridad ciudadana, se considera también el homicidio culposo (muerte por accidente de tránsito), en nuestro país es voluminosa la pérdida de vidas humanas por factores de accidentes de tránsito

PERIODO 2021									
ACTOS DE INSEGURIDAD CIUDADANA E HUMANA	PAIJAN	CHOCOPE	RAZURI	MAGDALENA DE CAO	SANTIAGO DE CAO	ASCOPE	CASA GRANDE	CHICAMA	TOTAL
ACCIDENTES DE TRANSITO	65	19	3	2	10	04	15	26	144

Territorios de intervención prioritaria en fallecidos y heridos por accidentes de tránsito 2021			
N°	Provincia	Distrito	Prioridad
1	ASCOPE	PAIJAN	1 (65)
2	ASCOPE	CHICAMA	2 (26)
3	ASCOPE	CHOCOPE	3 (19)
4	ASCOPE	CASA GRANDE	4 (15)

fuente: III Macro PNP Región La Libertad

CAPITULO II

A. MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. MARCO ESTRATEGICO

Está basado en los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2017- 2023 articulado con los objetivos del Plan Regional La Libertad 2022, agregado con los objetivos provinciales, en una línea homogenizada para lograr la misión dentro de la realidad de cada territorio

2. MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ASCOPE (ADJUNTO ANEXO)

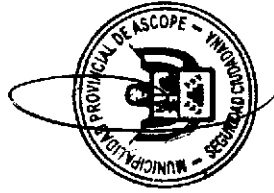
ASCOPE AGOSTO DEL 2022


COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ASCOPE

 Mario E. Sánchez Vera
 COMITE PNP (P)


COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ASCOPE
COPEP/SECI

 John Roman Vargas Campos
 PRESIDENTE

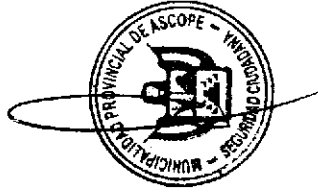


MATRIZ COSTIFICADA DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	costo																				
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC																							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 01.03.01	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	COPROSECO CODISEC	S/ 600.00																		
			Consultas	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO CODISEC	S/ 800.00																	
			Evaluación de integrantes.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO CODISEC	S/ 20.00																	
			Publicación Plan de Acción.	Plan de acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSECO CODISEC	S/ 0.00																
			Publicación Directorio.	Directorio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSECO CODISEC	S/ 0.00																
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	COPROSECO CODISEC	S/ 0.00																
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluación de integrantes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO CODISEC	S/ 0.00																
			Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSECO	S/ 40.00																
			Evaluación de formulación del plan de acción codise.	Evaluaciones formuladas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSECO	S/ 40.00																
			Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO	S/ 120.00																
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 01.03.02	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Informes Trimestrales COPROSECO	Informes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO	S/ 20.00																		
			Mapa de riesgo	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO	S/ 120.00																	
			Mapa de Delito (Distrito Capital/Quinto)	Mapa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	COPROSECO	S/ 120.00																	
			Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Plan	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	720	COPROSECO CODISEC	S/ 26,000.00																	
			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Plan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSECO	S/ 100.00																
			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Ejecución	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	COPROSECO	S/ 12,000.00																
			PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 360.00															
							% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	24	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40.00														
							N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 120.00													
							N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40.00													
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.02	Realizar evaluaciones de salud (consciente, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general					N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	80	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,600.00														
								PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.04.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00											
												PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.05.06	Consultación de la información y suscripción de los operativos de fiscalización para emitir parámetros informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	20	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40.00								
																PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.05.07	Realizar operativos de fiscalización para emitir parámetros informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200.00				
																				PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.05.07	Consultación de la información y suscripción de los operativos de fiscalización para emitir parámetros informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40.00



OE 04.02.02	A 36	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	6	6	6	6	6	24	PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 40.00
PREVENCIÓN DEL DELITO												
OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL.												
OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especialización. (***)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	12	12	12	12	12	48	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	\$/ 1.600.00
OE 04.04.01	A 38	Consolidar la información de las capacitaciones a los serenos en centros de especialización. (***)	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	40	40	40	40	40	180	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de Información de Serenazgo a nivel regional. (Nacional/Macro-Región/Región). (***)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.04.03	A 40	Consolidar la información sobre la implementación Bancos de Información de Serenazgo a nivel regional. (Nacional/Macro-Región/Región). (***)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	5	5	5	5	5	5	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.04.06	A 41	Aprobar Instrumentos Técnicos (o normativos) sobre el servicio de Serenazgo. (***)	N° DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	\$/ 200.00
OE 04.04.06	A 41	Consolidar la información sobre la Aprobación de los Instrumentos Técnicos (o normativos) sobre el servicio de Serenazgo. (***)	N° DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	1	1	1	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO												
OE 04.05.05	A 42	Fornecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 2.000.00
OE 04.05.05	A 42	Consolidación de la información sobre el Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	6	6	6	6	6	6	PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicas (mensuales) sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS COOISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS COOISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 200.00
OE 04.05.06	A 43	Consolidación de la información de la implementación (mensuales) de rendición de cuentas públicas (mensuales) sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS COOISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS COOISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, fallas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	1	1	1	4	PNP / GOBIERNO LOCAL	\$/ 40.00
OE 04.05.07	A 44	Consolidación de la información sobre la información sobre delitos, fallas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	1	1	1	4	PNP / GOBIERNO LOCAL	\$/ 40.00
PREVENCIÓN DEL DELITO												
OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PRATERIA.												
OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local enfocados en mercados de objetos robados, contrabando y prateria.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	4	MP - PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 200.00
OE 04.06.01	A 45	Consolidación de la información y ejecución de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local enfocados en mercados de objetos robados, contrabando y prateria.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	3	3	3	3	3	12	MP - PNP - GOBIERNO LOCAL	\$/ 40.00
PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO DE DROGAS												



OE 04 07 03	A 46	Crear y fortalecer Comandantes para la prevención del consumo de drogas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	30	30	30	30	30	30	120	GOBIERNO LOCAL	S/ 1.200,00
OE 04 07 03	A 46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las Comandantes para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	100	100	100	100	100	100	400	GOBIERNO LOCAL	S/ 40,00
FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES													
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA													
OE 04 10 00	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	10	10	10	10	10	10	40	GOBIERNOS LOCALES	S/ 400,00
OE 04 10 01	A 47	Consolidación de la información de la fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	40	40	40	40	40	40	160	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 10 02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con otros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 10 02	A 48	Consolidación de la información de la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con otros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	4	4	4	4	4	16	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 10 04	A 48	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	3	3	3	3	3	3	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 600,00
OE 04 10 04	A 48	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	50	50	50	50	50	50	200	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 11 00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE SUJETOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY													
OE 04 11 02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 80,00
OE 04 11 02	A 50	Consolidación de la información y especificación de la verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuentan con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	12	12	12	12	12	12	48	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 12 00 FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO													
OE 04 12 01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para emitir parámetros informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 12 01	A 51	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización ejecutados para emitir parámetros informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	3	3	3	3	3	3	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 40,00
OE 04 12 02	A 52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para emitir parámetros informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES	S/ 200,00
OE 04 12 02	A 52	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización ejecutados para emitir parámetros informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	3	3	3	3	3	3	12	GOBIERNOS LOCALES	
OE 04 13 00 FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES													
OE 04 13 03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	4	MP - FIN - PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 800,00
OE 04 13 03	A 53	Consolidación de la información de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	3	3	3	3	3	3	12	MP - FIN - PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 40,00
OE 04 00 00 OE DE LA PROVINCIA DE ASCOPE													

